



CÓRDOBA, 21 NOV 2018

EXP. REF. 0053837/2018

VISTO:

El pedido realizado por la profesional para desarrollar la Adscripción a la docencia en la asignatura **Teoría Política III - Cátedra A** de las Carreras Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales durante el ciclo lectivo 2018; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se ha tramitado de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Adscriptos aprobado por Res. HCACETS 46/05. (Ex Escuela de Trabajo Social).

Que ha finalizado la convocatoria de adscriptos a la docencia para asignaturas del 2do cuatrimestre de las Carreras de Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales.

Que la/el postulante ha cumplido con los requisitos dispuestos en el Reglamento aprobado por Res. HCACETS 46/05. (Ex Escuela de Trabajo Social).

Que la presente se dicta en virtud de la competencia y atribuciones estatutarias.

Por ello,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Admitir a DE LA VEGA AVILA TULIÁN, Candela (DNI 32.163.530) como Adscripta a la docencia de la asignatura **Teoría Política III - Cátedra A de las Carreras de Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales, para el 2º cuatrimestre del ciclo lectivo 2018.**

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Reservar las actuaciones en la Dirección de las Carreras de las Licenciaturas en Sociología y Ciencia Política. Oportunamente Archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



MGTER. JACINTA BURIJOVICH
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:
GIV

854